

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



[www.camaragijon.es](http://www.camaragijon.es)



CIRCULAR

## RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, DE PRIMERA MODIFICACIÓN DE LOS INDICADORES Y PRÓRROGA DE CONCEJOS EN NIVEL 4+ CONCEJOS DE AVILÉS, CASTRILLÓN Y CORVERA

#28/2021

1 de febrero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar la **Resolución de 1 de febrero de 2021**, de la **Consejería de Salud**, de **primera modificación de los indicadores** y medidas especiales de ámbito municipal **de nivel 4+** (nivel de riesgo extremo) de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y **prórroga de concejos en nivel 4+** (nivel de riesgo extremo), publicada en el día de hoy en el BOPA.

La **prórroga de la situación de alerta sanitaria 4+** (Nivel de Riesgo Extremo) y la declaración de la aplicación de las medidas recogidas en el anexo III de la presente resolución en los **concejos de Avilés, Castrillón y Corvera de Asturias** tendrá efectos **desde las 00.00 horas del día 2 febrero de 2021 hasta las 24 horas del día 15 de febrero de 2021**, sin perjuicio de las prórrogas que, en su caso, pudieran acordarse de forma sucesiva.

RESOLUCIÓN 01.02.21

**CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN**  
Ctra. de Somió, 652  
33203 Gijón - Principado de Asturias  
985 180 180 | [circulares@camaragijon.es](mailto:circulares@camaragijon.es)



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)  
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)